

Bases Promoción Tus compras tienen premio: Cena&Cine

Centro Comercial El Ingenio

Por medio de la presente promoción organizada por La Comunidad de Propietarios del Centro Comercial El Ingenio, con domicilio a estos efectos en Vélez Málaga, en la Avda. Juan Carlos I nº 18; y de la que los participantes entienden, aceptan y con ello acatan las presentes normas de participación en las siguientes condiciones generales.

Esta promoción se desarrollará a través de Internet, en la página web:

www.elingenio.es/cenaycine (que a su vez será difundida por los diversos perfiles en redes sociales de El Ingenio: Facebook, Instagram, Twitter, así como con soportes en el propio Centro Comercial).

1-FECHAS DE PARTICIPACIÓN: el periodo de participación se extenderá desde el 23 al 30 de abril de 2021, ambos inclusive, o hasta agotar existencias de premios (400 premios en total: 4.000€ en vales de 10€ para canjear en los establecimientos de restauración y ocio, y 800 entradas de cine).

2-REQUISITOS Y DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN: podrán participar en la promoción todas aquellas personas/clientes de El Ingenio, mayores de 18 años, que entren en la web www.elingenio.es/cenaycine en el periodo de participación antes indicado, creen un perfil de usuario (con datos correctos) y suban las fotos de sus tickets de compra cumpliendo estos requisitos:

- Deben ser tickets de compras realizadas en establecimientos físicos del C.C. El Ingenio.
- Los tickets deben sumar 50€ o más (se pueden subir uno o varios tickets que sumen dicha cantidad).
- Los tickets deben tener fecha del periodo de participación.
- Se debe indicar el establecimiento y el importe de cada ticket en el campo requerido.

Cualquier participación que no cumpla estos requisitos será invalidada. Una misma persona no podrá participar dos veces en esta promoción (sólo se podrá conseguir un premio por persona en todo el transcurso de la promoción).

El cliente deberá entrar en la web desde cualquier dispositivo con internet. En concreto, la dinámica será la siguiente:

-Deberán crear un perfil en la web antes citada, confirmando que son mayores de edad y completando en el formulario los siguientes campos: nombre y apellidos, DNI, población, sexo, teléfono e email. Además, deberán ingresar una contraseña. Es imprescindible que todos los datos del formulario sean correctos y estén completos.

-Una vez dentro del perfil, el cliente podrá subir las fotografías de sus tickets y deberá rellenar los campos que se solicitan: nombre del establecimiento e importe del ticket.

-Si el cliente desea, en otro momento, subir nuevos tickets (hasta llegar a los 50€), no tendrá que darse de alta de nuevo, si no que simplemente podrá entrar con su DNI y contraseña (si olvidase la misma, tendrá opción de recuperarla).

-Los tickets aparecerán validados por defecto, pero si la organización de la promoción al revisarlos encuentra alguno que no sea válido (por la fecha, por no pertenecer a un

establecimiento del centro, porque haya sido subido ya a la plataforma por otro usuario, etc) ese ticket será invalidado y su importe no servirá para conseguir premio. En ese caso la organización enviará un mensaje (email) al participante para avisarle de que hay tickets que no se han validado y el motivo. Este participante podrá volver a subir tickets que sí cumplan las bases y si estos nuevos tickets son validados sí podrá conseguir el premio.

-En caso de que los tickets sean correctos, la organización enviará un mensaje (email) al cliente indicándole que puede venir a recoger su premio.

-El requisito mínimo para conseguir premio es subir uno o varios tickets que sumen 50€ en compras (o más), que tengan fecha del periodo de participación en la promoción y que sean de establecimientos físicos del C.C. EL INGENIO.

La organización revisará una a una las participaciones para ver que estos criterios se cumplan.

La promoción finalizará el 30 de abril de 2021 o cuando se acaben las existencias de premios. Puede suceder que un cliente haya acumulado tickets por un valor menor de 50€ y que la promoción finalice antes de que tenga tiempo de subir tickets hasta llegar a los 50€ (debido a que se agoten los premios).

Si el cliente canjea sus tickets por el premio, se borran de su perfil dichos tickets (con los que ya ha participado) y no podría volver a empezar de nuevo su participación (puesto que ya ha ganado un premio). Aunque se borren de su perfil los tickets, la organización conservará el histórico (y comprobará que los tickets no se han usado en más de una ocasión).

Para garantizar que un cliente no participa en más de una ocasión y consigue más de un premio, la organización revisará todos los datos incluidos en la inscripción (DNI, email, teléfono, nombre y apellidos, etc).

3-EXCLUSIONES: quedan expresamente excluidos de la participación los trabajadores del Centro Comercial El Ingenio.

4- PREMIO: cada cliente recibirá por subir tickets por valor de 50€ con las características antes citadas, un vale de 10€ para gastar en los siguientes establecimientos de ocio y restauración: Burger King, KFC, Muerde La Pasta, Buon Gusto, Pad Thai Wok, Tizos, Sensory, L'Espresso, Dunkin Coffee y Sould Park. Además, también recibirá dos entradas de cine para MK2 Cinesur El Ingenio, para canjear en cualquier sesión de lunes a domingo. Ambos premios podrán recogerse en el Punto de Información hasta el 22 de mayo. Las entradas de cine podrán canjearse hasta el 23 de mayo y los vales de restauración hasta el 25 de mayo.

Los premios estarán limitados a 400 unidades (400 vales de 10€ y 800 entradas de cine que entregarán en packs de dos). Una vez se acaben los premios, la promoción finalizará.

5- MECÁNICA DE ADJUDICACIÓN DEL PREMIO: el cliente, una vez estén validados sus tickets y la organización verifique que ha conseguido premio (recibirá un mensaje de la organización), puede dirigirse al Punto de Información a recoger el mismo. Las azafatas del Punto de Información comprobarán que efectivamente todos los tickets son válidos (será imprescindible que el cliente presente su DNI y el/los tickets de compra con los que ha participado). Si todos los datos son correctos, la azafata le entregará el vale y las entradas de cine.

Las entradas de cine las recogerá directamente y podrá canjearlas en MK2 Cinesur hasta el 23 de mayo de 2021, para cualquier películas que se proyecte de lunes a domingo (el cliente deberá presentar su DNI y firmar un documento).

Una vez el cliente tenga el vale, debe hacer lo siguiente: debe gastar 10€ o más en uno o varios establecimientos de restauración y ocio de El Ingenio (Burger King, KFC, Muerde La Pasta, Buon Gusto, Pad Thai Wok, Tizos, Sensory, L'Espresso, Dunkin Coffee y Sould Park) y presentar el/los tickets de compra junto con el vale para que la azafata le abone dicho importe. Dichos tickets deben tener fecha a partir del día en que el cliente recogió su vale/s y como muy tarde hasta el 25 de mayo de 2021 (no pueden ser el/los mismos tickets con los que participó en la promoción). Para recoger el premio, el cliente deberá presentar su DNI y firmar un documento (se hará fotocopia del DNI y del ticket).

El horario del Punto de Información es de lunes a sábado y festivos de apertura de 10:00 a 21:00h. La fecha límite para recoger el vale y las entradas de cine será el 22 de mayo de 2021. Las entradas de cine podrán canjearse en el cine hasta el 23 de mayo y los vales de restauración podrán canjearse en el Punto de Información hasta el 25 de mayo.

La organización queda exenta de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes agraciados, en el caso de que no sea posible su identificación.

Aquel ganador que renuncie al premio, ya sea expresa o tácitamente, no tendrá derecho a ningún tipo de compensación o regalo.

El/los ganador/es no podrán ceder su posición o ser sustituidos por terceras personas en ningún caso. No existe la posibilidad de transferir el premio a otra persona que designe el premiado. En caso de rechazar el premio, o que por causas ajenas no pueda recogerlo in situ en el centro comercial, éste será transferido a un suplente.

En ningún caso, el premio podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

El no cumplimiento por los participantes de las condiciones aquí descritas legitimará al CC El Ingenio a tomar las medidas pertinentes destinadas a evitar abusos y fraudes, eximiendo a la misma de la entrega de premios o regalos a los que no cumplan los requisitos aquí especificados. Es importante, para poder hacer entrega del premio, que los participantes aporten verazmente sus datos personales al registrarse.

Los participantes y ganadores reconocen la gratuidad de la presente promoción y por tanto eximen expresamente a El Ingenio, así como a las empresas promotoras o colaboradoras de las incidencias técnicas en general que impidan, modifiquen o anulen la participación del concursante en la presente promoción.

Las gráficas y animaciones aparecidas en El Ingenio en Facebook, Instagram, Twitter , Tik Tok, pantallas digitales y web anunciando la presente promoción en ningún caso tendrán carácter contractual, son sólo a título informativo.

6- FISCALIDAD: El premio estará sujeto a Retención del IRPF. El C.C. EL INGENIO entregará en su momento la correspondiente certificación de la retención del IRPF practicada conforme a los datos de contacto facilitados por los ganadores.

7- ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE LA PRESENTE PROMOCIÓN Y MODIFICACIÓN DE BASES:

la mera participación en esta promoción supone la aceptación íntegra y el cumplimiento de todas las cláusulas contenidas en este documento de bases, así como el sometimiento expreso a las decisiones interpretativas que de las mismas realice la organización. Asimismo, la organización se reserva el derecho de suspender, modificar, ampliar, restringir o cancelar la presente promoción en cualquier momento, si las circunstancias así lo aconsejaran por razones justificadas y sin que lesione el derecho de los participantes.

Exoneración de Responsabilidad: Los participantes eximen expresamente a El Ingenio, así como a las empresas promotoras o colaboradoras de la presente promoción de las responsabilidades derivadas del mal funcionamiento de la red de internet, la falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento del juego o la Web mediante el cual se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al mismo, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas, y envíos de respuestas de participación a través de Internet , no teniendo nada que reclamar contra ninguno de los entes antes reseñados.

En el supuesto de que El Ingenio o cualquier otra empresa ligada profesionalmente a la presente promoción, detecten cualquier tipo de anomalía, o sospechen que un participante está impidiendo el normal funcionamiento o desarrollo de la promoción, ya sea alterando ilícitamente su registro y participación, falseando su participación, utilizando información no autorizada mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo un uso de los contenidos puestos a disposición que resulte inadecuado, ilícito o contrario a la normativa vigente y/o a las presentes Bases Legales, se reserva el derecho de eliminar de forma unilateral la inscripción y participación de dicho usuario en la promoción, así como de perseguir dichas conductas, con todos los medios que el Ordenamiento Jurídico pone a su disposición.

Se informa a los usuarios que El Ingenio ha habilitado todos los medios técnicos precisos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala, ilícita o dolosa destinada a alterar la participación en la presente promoción o, con el objetivo de lograr el premio de forma ilícita. Por tanto, El Ingenio se reserva el derecho de eliminar del registro y participación a cualquier usuario que evidencie, o del que se sospeche, una actuación irregular en el sentido descrito.

8- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN: La presente promoción se rige por la legislación española vigente. Para la resolución de cualquier controversia o cuestión que pudiera surgir en cuanto a la interpretación y aplicación de las presentes bases legales, tanto el C.C. EL INGENIO como los participantes en la presente promoción, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Vélez-Málaga, con renuncia a su propio fuero si lo hubiere.

El C.C. EL INGENIO se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de esta promoción.

9- DERECHOS DE IMAGEN: Los participantes autorizan expresamente al C.C. EL INGENIO al tratamiento de sus imágenes, con las finalidades de la actividad organizativa y de la divulgación de las actividades del Centro Comercial. Esta autorización se entiende dada a cualquier tratamiento de sus imágenes o partes de las mismas para los usos relacionados con las finalidades mencionadas anteriormente y para los medios y con la tecnología que se puedan desarrollar en un futuro y que guarde relación con los usos previstos, no destinándose esas imágenes a una finalidad diferente de las expresadas. Todo ello, sin limitación geográfica ni temporal, y sin surgir en momento alguno derecho a contraprestación económica o beneficio a cargo de El Ingenio.

10- PROTECCION DE DATOS: De conformidad con el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que el responsable del tratamiento es la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL INGENIO, con CIF H-92198795 y domicilio social en: Avda. Juan Carlos I, nº 18, CP 29740, Torre del Mar, Vélez Málaga (Málaga), que dicho tratamiento se lleva a cabo para la prestación del servicio objeto de la presente promoción, que no es otro que el tratamiento de sus imágenes, con las finalidades de la actividad organizativa y de la divulgación de las actividades del Centro Comercial, para la gestión contable, fiscal y administrativa y para el envío de comunicaciones comerciales sobre productos y servicios de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL INGENIO que pueda ser de su interés. A tales efectos se requerirá a los usuarios la cumplimentación de un formulario y la inclusión de sus datos personales. Su tratamiento estará enfocado únicamente a la consecución de estos fines, siempre dentro del marco normativo establecido. Se comunicarán datos a terceros para poder llevar a cabo las finalidades objeto de este tratamiento. Puede usted acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como otros derechos, dirigiéndose por escrito al email info@elingenio.es. Puede usted obtener información ampliada sobre protección de datos solicitándola en el email info@elingenio.es.